

## **Consultas Audiencia Pública- Estudio de Impacto Ambiental- PIRP**

En el marco de la Audiencia Pública realizada respecto al EX-2017-09113326-MGEYA-APRA. S/ CAA "Plan Integral Retiro-Puerto", se desarrollan debajo las respuestas a las consultas derivadas de dicha instancia y que fueran requeridas mediante NO-2017-29392382-DGEVA, el pasado 18 de Diciembre de 2017.

### **1) Carencia de una Evaluación Ambiental Estratégica en el análisis y propuesta del Plan Integral Retiro-Puerto**

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública, el participante N° 6, Sr. Javier Fernández Castro, considera lo siguiente:

*"Es imposible analizar el impacto ambiental sin una visión integral, un plano en donde estén ubicadas todas las intervenciones que ya están anunciadas sobre su entorno: la ampliación de la terminal de ómnibus, la continuidad del Paseo del Bajo y los emprendimientos inmobiliarios de alrededor. Porque si no estaremos teniendo una visión sesgada en cada uno de esos análisis y no tendremos en cuenta el resultado final, cuando ya sabemos cuáles son cada una de las cosas que aparecerán en ese lugar".* Si bien en el presente actuado se tramita la categorización y posterior emisión del Certificado de Aptitud Ambiental para el Proyecto **Plan Integral Retiro-Puerto** que nos ocupa; considerando la magnitud del mismo, se solicita informar si se realizó algún tipo de análisis estratégico al respecto, o al menos, si se estudió su interacción con el medio y las demás obras (potenciales o presentes) que se desarrollan en el mismo ámbito y si así fuese, cuales son las conclusiones.

#### **Respuesta:**

Adicionalmente al PIRP, el GCBA ha desarrollado en el área de intervención distintos proyectos vinculados a infraestructura como ser el Paseo del bajo y la nueva traza de la Autopista Pte. Illia. Ambos proyectos han tramitado sus respectivos expedientes de Estudios de Impacto Ambiental en el marco de la Ley 123 en forma independiente al PIRP. Sin embargo, se han considerado los efectos e interacciones que estos proyectos generan entre sí. Se mencionan debajo algunas consideraciones incluidas en el EsIA del PIRP donde se han tomado en cuenta la vinculación con los diseños de futuros proyectos en el área de estudio.

El EsIA del PIRP contempla la solución habitacional definitiva para las familias afectadas por la construcción de la nueva traza de la Autopista Pte. Illia (intervención del entorno fuera del alcance del PIRP), acorde a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 5733 de aprobación de dicho proyecto. De esta manera, el PIRP asume la solución habitacional y los protocolos de reasentamiento que se describen en los apartados *V.1.1.2 Subproyecto Construcción Vivienda - Sector Cristo Obrero* y *VIII.1.1 Programa de Reasentamiento* del EsIA del PIRP, los cuales dan cuenta de ello.

Adicionalmente, en el apartado *V.1.1.1 "Subproyecto Construcción Vivienda – Terreno*

YPF” del EsIA del PIRP se mencionan los aspectos a considerar en el desarrollo de este proyecto de viviendas nuevas como ser la *“generación de espacios públicos de*

*mitigación intermediaria por la presencia de la futura autopista denominada Paseo del Bajo, la cual no forma parte del PIRP”, otra intervención del entorno no vinculada al ESIA del PIRP.*

Por otro lado, el apartado “V.1.4.5 Transporte y Movilidad” del EsIA del PIRP define que *“el objetivo principal de este aspecto del Plan Integral es comprender e instrumentar estrategias de articulación vial urbana periférica que involucra la urbanización del Barrio 31 actual y la ciudad formal. La existencia de barreras urbanas actuales como la continuidad del Puerto, la existencia de la Terminal de Ómnibus de Retiro y la vías del ferrocarril San Martín, complementando además por futuros desarrollos en el área de influencia como el Paseo del Bajo en viaducto sobre la traza de la Av. Castillo y el nuevo trazado de la Autopista Pte. Illia, obliga al análisis desde la perspectiva del Plan Integral, la conexión con la Ciudad Barrio a partir de nuevos puntos de conectividad, y llevar adelante una política de deslinde mediante la creación de espacios públicos – calles”.* A continuación de dicho párrafo, se enumeran las distintas propuestas de modificaciones al trazado vial que tienen como objetivo la conexión entre la ciudad y el Barrio 31, mencionando los proyectos vecinos al PIRP.

Por lo tanto, se han considerado tanto en la elaboración del diseño del PIRP como en su correspondiente EsIA, los futuros proyectos que compartirán una misma área de intervención urbanística, identificando aspectos de consolidación y conexión entre estos, con el objetivo de identificar sinergias y gestionar impactos compartidos.

Finalmente, cabe mencionar que la normativa ambiental vigente no establece la obligatoriedad de llevar a cabo Evaluaciones Ambientales Estratégicas en las instancias de planificación y, por otro lado, estas sólo son posibles cuando el grado de madurez del desarrollo integral de los distintos proyectos en su conjunto así lo permiten.

## **2) Insuficiencia de información y comunicación del proyecto para con los habitantes involucrados**

En referencia a este punto, el participante N° 3, Sr. Jonatán Baldiviezo, cuestiona lo siguiente: *“¿En segundo lugar, se hizo referencia a la cuestión participativa? Lamentablemente, este proyecto integral no fue conversado con los vecinos del barrio. Tal es así que, incluso, el barrio actualmente se encuentra en un proceso de discusión de su nuevo proyecto de reurbanización (...) Y luego de casi dos años de iniciado el proceso de reurbanización en el barrio se iniciaron las instancias de participación con los delegados, con los vecinos y con las organizaciones. Esa instancia se está llevando a cabo actualmente en el barrio durante todo el mes de noviembre. Por lo tanto, estamos rediscutiendo un proyecto de reurbanización para el Barrio Carlos Múgica, y no es posible que el gobierno esté avanzando con un proyecto como si ya fuese participativo y consensuado cuando se está rediscutiendo el proyecto de reurbanización.”*

### **Respuesta**

En este sentido, se hace mención que el apartado “V.2 Difusión y Proceso Participativo” incluido en el EsIA del PIRP describe las formas organizativas, junto con los procesos de difusión y de participación ciudadana definidos para todos los proyectos bajo la responsabilidad de la SECISyU. Durante los dos años de su existencia, este organismo de Gobierno ha llevado adelante procesos participativos en infraestructura, espacios públicos y verdes, mantenimiento e higiene, mejoramiento de vivienda, reasentamiento, equipamientos colectivos y desarrollo social y económico, entre otros proyectos que conforman el PIRP. Todo ello se lleva adelante a través de un abordaje multi-actoral.

### **Líneas de acción en el marco del abordaje multi-actoral**

Comprendiendo la existencia y alcance de las mencionadas formas organizativas existentes en el EsIA y en línea con las mismas, la SECISYU desarrolla procesos de participación en el marco de la construcción y sostenimiento de relaciones de confianza y articulación con diferentes actores del barrio, a fin de contribuir a la integración social y urbana. Lo antedicho tiene lugar en el marco de un modelo de abordaje multi-actoral.

Con fines meramente explicativos, podemos distinguir diferentes tipos de actores sociales con los que la SECISYU impulsa procesos de participación: las organizaciones de sociedad civil (OSC), el sistema político local y los diversos referentes, y la ciudadanía en general. Mediante estas instancias se promueve la participación activa de la comunidad en la transformación física y social de su barrio.

A continuación, se presenta un resumen por actor. Cabe destacar que todos los procesos descritos se encuentran abiertos, por lo que se trata de información dinámica y en permanente actualización.

### **Ciudadanía**

#### *a. Ciclos de reuniones de presentación y actualización sobre el Plan Integral por sector*

Las reuniones de presentación y actualización del PIRO son reuniones plenarios y abiertas que se realizan sector por sector del Barrio, con el fin de proporcionar información actualizada sobre los consensos y avances del proceso de integración social y urbana. En ellas se registran además sugerencias y reclamos, y se responden preguntas sobre los componentes del plan en los que los vecinos/as deseen ahondar. Durante los meses de Junio y Julio de 2016 se llevó adelante una primera ronda de reuniones con vecinos por sector en la cual se presentaron los aspectos generales del Plan Urbano Integral.

**Tabla 1. Primera ronda de reuniones con vecinos por sector**

Sector	Fecha
<b>Autopista</b>	30 de Junio de 2016

<b>Comunicaciones</b>	8 de Junio de 2016
<b>Cristo Obrero</b>	4 de Junio de 2016
<b>Ferroviario</b>	9 de Junio de 2016
<b>Güemes</b>	28 de Junio de 2016
<b>Inmigrantes</b>	2 de Junio de 2016
<b>Playón Este</b>	28 de Julio de 2016
<b>Playón Oeste</b>	30 de Julio de 2016
<b>YPF</b>	24 de Junio de 2016

Fuente: elaboración de la SECISYU, 2017

En todos los casos se propuso un mismo formato:

- Preguntas e intervenciones de los vecinos
- Exposición del Secretario de Integración Social y Urbana, con el siguiente formato:
- Nueva ronda de preguntas e intervenciones y debate
- Urna para preguntas, reclamos y comentario

Tras esta primera experiencia, tuvo lugar una segunda tanda de reuniones que tiene como objeto profundizar sobre los avances en relación a los diferentes componentes del Plan (infraestructura, espacio público, vivienda, equipamiento y soporte social, desarrollo económico) y la metodología de trabajo adoptada (instancias de acompañamiento, procesos participativos), así como socializar los resultados de la evaluación social y los criterios de gestión ambiental para las intervenciones físicas. La primera de estas reuniones tuvo un carácter general, y a partir de entonces comenzó a replicarse por sector.

**Tabla 2. Segunda ronda de reuniones con vecinos por sector**

Sector	Fecha
<b>Convocatoria abierta</b>	10 de noviembre de 2016
<b>Comunicaciones</b>	22 de noviembre de 2016
<b>Cristo Obrero</b>	20 de diciembre de 2016
<b>Güemes</b>	30 de noviembre de 2016
<b>Playón Este</b>	2 de diciembre de 2016
<b>Playón Oeste</b>	15 de febrero de 2017
<b>YPF</b>	13 de diciembre de 2016

Fuente: elaboración de la SECISYU, 2017

- Cantidad de reuniones realizadas: 18

- Cantidad de vecinos participantes: 50/60 (promedio por reunión)

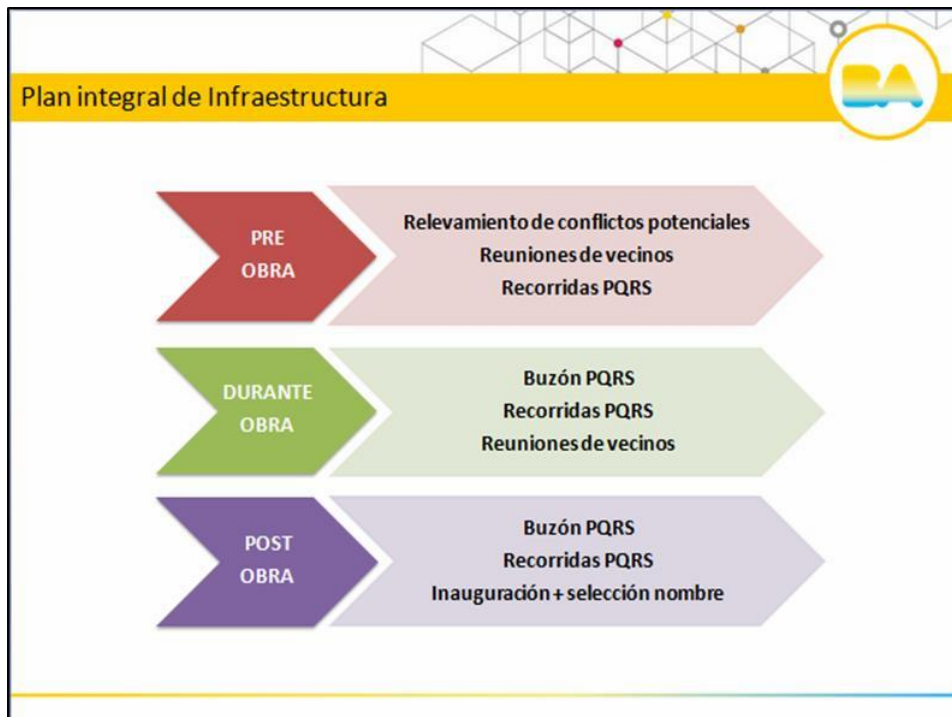
Durante 2017 continuaron los ciclos de reuniones abiertas por sector, con instancias realizadas en todos los sectores del Barrio, incluyendo el sector San Martín.

*b. Procesos participativos por programa*

Desde marzo de 2016 la SECISyU pone en marcha procesos participativos, que comprenden una serie de instancias desarrolladas con diversas técnicas y niveles de participación según su carácter, limitaciones y oportunidades. La metodología y técnicas utilizadas han sido variadas. A continuación se presentan las principales instancias de participación desarrolladas.

**i) RENOVACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA**

**Nivel de participación:** informativo, consultivo.



**ii) MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

**Nivel de participación:** informativo, consultivo, decisorio.



### iii) MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

Nivel de participación: informativo, consultivo, decisorio.



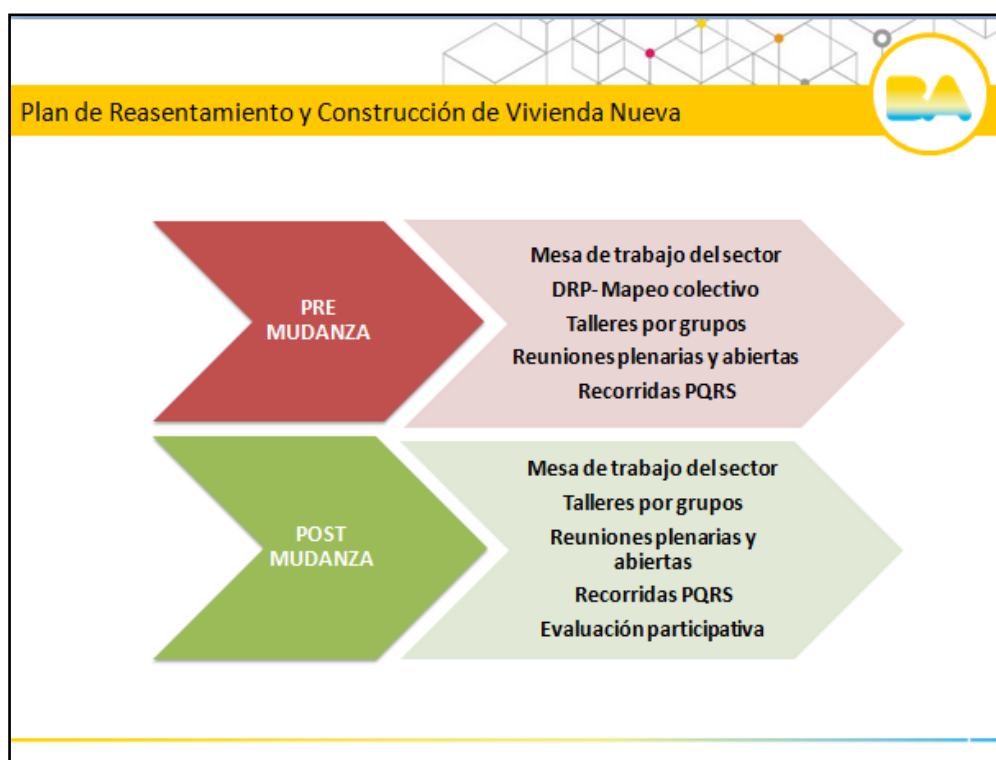


Programa de Mejoramiento de Vivienda: Instancias colectivas

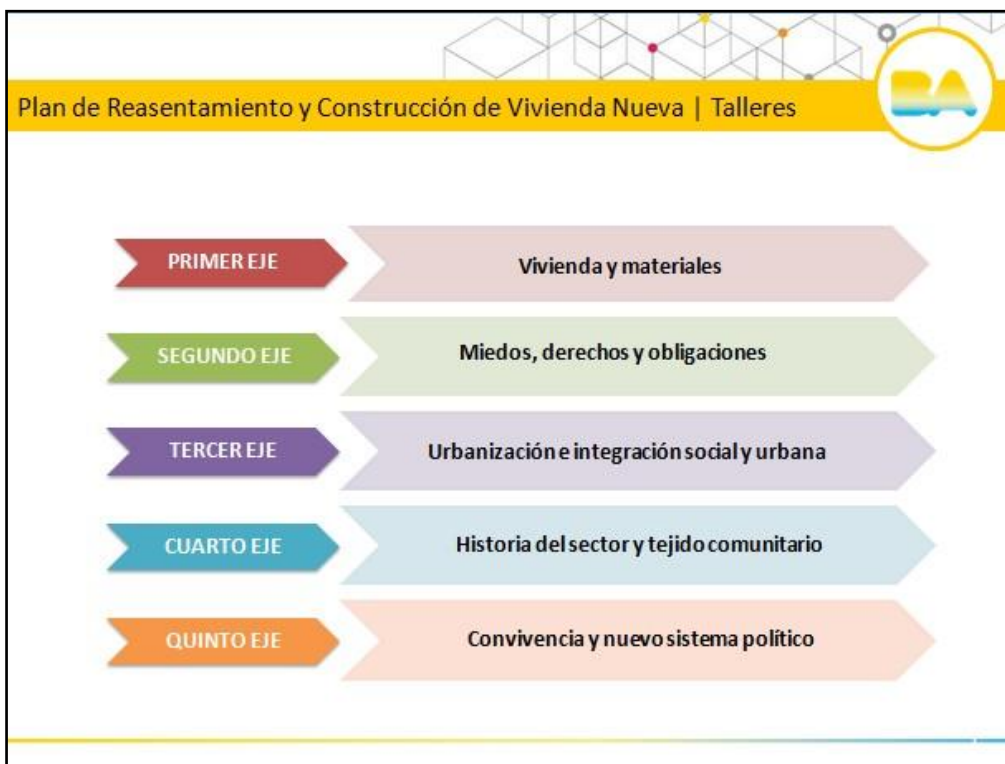
Momento	Tipo de instancia
Pre-obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Encuentro introductorio</li> <li>• Recorridas</li> <li>• Talleres: Historia de la manzana y reconocimiento de usos; Problemas habitacionales comunes y potenciales soluciones; Materiales y elementos comunes; Derechos y obligaciones; Carta de adhesión; Convivencia; Color, paisajismo y desarrollo económico</li> </ul>
Logística de obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: Ruta de obra; Elecciones color y componentes verdes</li> <li>• Seguimiento PQRS</li> </ul>
Durante obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres: Desarrollo económico, cartilla de convivencia</li> <li>• Seguimiento PQRS</li> </ul>
Post obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento PQRS</li> <li>• Evaluación participativa</li> <li>• Encuentros post obra</li> </ul>

#### iv) REASENTAMIENTO

**Nivel de participación:** informativo, consultivo, con componentes de nivel decisorio en la asignación de unidades funcionales la forma de administración de los conjuntos habitacionales y otros aspectos puntuales.







## v) DESARROLLO ECONÓMICO

### 1. Feria

#### a) Reuniones abiertas y plenarios:

Nivel de participación: Informativo, consultivo y decisorio.

- Informar temas vinculados al proyecto de la feria y socializar resultados de talleres.
- Consultar sobre contenidos de documentos elaborados en el marco de talleres.
- Decidir a través del voto secreto y obligatorio tanto el sistema de representación de la feria, como el proveedor del servicio de armado de los puestos.

#### b) Talleres

Nivel de participación: Consultivo.

- Fomentar el vínculo y acercamiento entre los feriantes.
- Fortalecer el compañerismo y el empoderamiento del colectivo.
- Construir en conjunto el reglamento de convivencia y trabajar sobre la organización.
- Construir un sistema de representación conformado por un cuerpo de delegados.

c) *Recorridas complementarias a talleres*

Nivel de participación: Informativo.

- Socializar información sobre los talleres a los feriantes que no pudieron participar de los mismos y realizar las convocatorias a instancias subsiguientes.

**2. Desarrollo económico en programas de hábitat**

a) Talleres sobre desarrollo económico integral

Nivel de participación: informativo, consultivo.

- Abordar el desarrollo económico de forma integral, a través del conocimiento de la diversidad de prácticas y locaciones involucradas en las actividades de producción y subsistencia de los grupos familiares.
- Presentar al CEDEL y sus servicios junto al equipo de Desarrollo Económico.

b) Talleres para comercios y actividades económicas implicadas en programas de hábitat

Nivel de participación: informativo, consultivo.

- Acompañar y asesorar a los comerciantes en el proceso de transformación de sus comercios, ya sea por el mejoramiento o reasentamiento del mismo.
- Trabajar sobre los siguientes ejes de intervención intrínsecamente relacionados: a) edilicio, b) formalización (incluyendo habilitación), c) Desarrollo comercial (asesoramiento al negocio), d) posible reconversión.
- Enmarcar la intervención en el enfoque de derechos, poniendo en juego las obligaciones que cada componente conlleva, así como información técnica precisa.

**vi) CULTURA**

Nivel de participación: informativo, consultivo, decisorio.

**Cultura en un proceso de urbanización**

Desde el programa cultural trazamos cuatro grandes objetivos:

- Contribuir a la generación de oportunidades
- Contribuir a la generación de equidad
- Diseñar programas para la superación de la fragmentación social
- Propiciar el mejoramiento de los indicadores de calidad de vida

**Enfoque de derechos**

- La reducción de la pobreza pasa a ser considerada una obligación moral más que un acto de caridad y la protección social pasa a tener un lugar de protagonismo en las políticas públicas.
- La valorización del derecho como instrumento de integración social
- Todos somos sujetos de derechos en tanto sujetos sociales
- El énfasis está puesto en las personas y en sus relaciones. Esto quiere decir, que el Estado debe crear las condiciones para que cada persona puede armarse su propio proyecto de vida en condiciones de total libertad.

### **Organización territorial: La construcción de comunidad en un territorio**

La idea de comunidad se asocia directamente con la de organización social. Ésta última se presenta aquí como la posibilidad de una comunidad que, en su ser – entretelado, facilita el acceso equitativo a los procesos de generación y distribución de valores económicos y culturales, mejorando la participación ciudadana y las condiciones de vida para cada persona.

Muchas de las personas acostumbradas a vivir en un silencio de resignaciones y habituadas a moverse entre patrones y muros reales o invisibles, encuentran en esta construcción de comunidad, acciones que permiten abrir, participar y habilitar espacios organizados, a partir de los cuales se construye su ser en sociedad.

Lo contrario a esto se presenta siempre como la fragmentación de la sociedad, la desvinculación entre los distintos sectores y la falta de acceso a los bienes tangibles e intangibles que caracteriza a la pobreza refiriéndonos no solo a la pobreza económica sino a la cultural en la que todos estamos severamente comprometidos. Porque la pobreza más importante no es solo la económica sino la pobreza que se traduce en falta de oportunidades para hacer, sentir y pensar, para tener la posibilidad de soñar con un futuro mejor, desde una nueva capacidad organizativa proyectada individual y colectivamente.

Generar los mecanismos que permitan la gestión concertada con la diversidad de actores presentes en el escenario territorial, con sus límites y desafíos, se torna clave para poder trabajar en esta línea.

### **vii) DEPORTE**

Nivel de participación: informativo, consultivo, decisorio.

Desde la Secretaría de Integración Social y Urbana entendemos al deporte como vehículo que brinda herramientas para mejorar las posibilidades del desarrollo humano integral, promoviendo el mejoramiento de la calidad de vida, las condiciones de salud, educación y organización comunitaria, respetando el concepto de transversalidad que prioriza una cultura del deporte que favorezca la inclusión, la integración y el desarrollo humano en un marco de equidad.

Con el objetivo de promover la integración social por medio de la interacción comunitaria y la comprensión de la construcción histórica y uso de los espacios públicos del barrio, es que trabajamos con metodología de planificación participativa y gestión asociada, utilizando mesas de trabajo como dinámica de planificación-gestión que permite promover el encuentro y diálogo entre los diversos representantes deportivos del barrio 31 (organizaciones sociales, profesores, referentes barriales) con representantes de Gobierno que ofician de facilitadores/as en estos espacios de creación conjunta. El proceso se puede resumir de la siguiente forma:

- ☐ Relevamiento: Primer acercamiento a actividades
- Mapa de actores: Elaboración de diagnóstico sobre los actores presentes
- ☐ Convocatoria: los actores fueron convocados a participar de instancias de trabajo en red
- Trabajo en red: Encuentros periódicos y creación de consensos

Con la participación de un total de 22 participantes a lo largo de varios encuentros se llegó a definir 4 líneas de acción por consenso:

- Integración (de los diversos sectores y con la Ciudad)
- Comunicación (externa e interna)
- ☐ Desarrollo de Actividades
- ☐ Trabajo en Red

Estas líneas fueron acompañadas de una línea transversal que considera el contexto, esto es, situaciones de consumo, falta de un lugar de pertenencia, chicos y jóvenes en situación de abandono, mala alimentación, abandono de la escolaridad y repitencia, entre otros. Las herramientas que buscan implementarse para trabajar las líneas descritas son:

- invitación a torneos y eventos,
- articulación con clubes, Fundaciones, organizaciones y empresas,
- realización de clínicas deportivas, amistosos con equipos internos y externos al barrio,
- dinámicas de producción y reflexión conjunta,
- creación de piezas comunicacionales y armado de un canal de comunicación interna
- invitación y difusión a diversas capacitaciones (técnicas deportivas, salud, pedagogía)
- formulación y presentación de proyectos, entre otros.

## RESUMEN DE INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

A continuación, se presenta a modo de resumen una serie de gráficos con información cuantitativa sobre los procesos participativos realizados hasta la fecha.

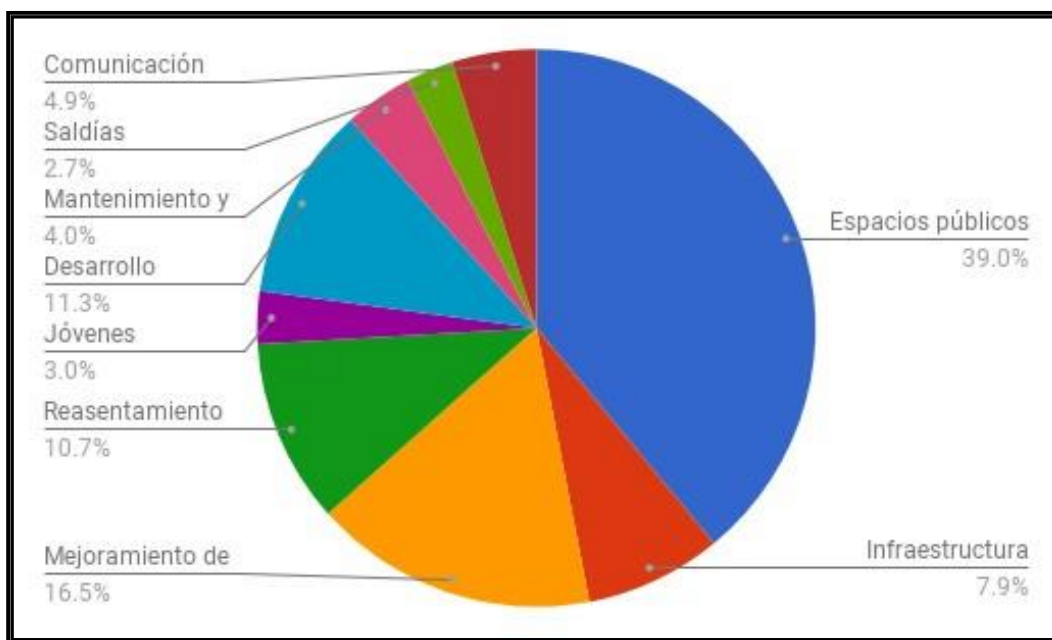
- ✓ Cantidad de instancias participativas realizadas: **350 al 20/12/2017**

IF-2018-03090138- -DGEVA

✓ Cantidad de participaciones: **+9500**

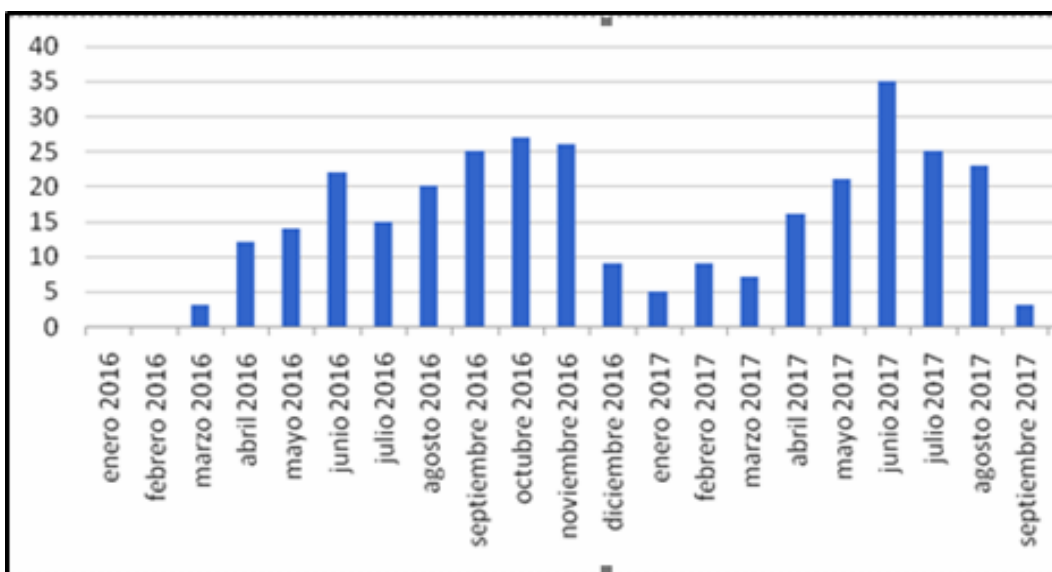
Cabe aclarar que estos datos sólo consideran el trabajo con la ciudadanía no organizada, es decir, no incluyen los encuentros e instancias con Organizaciones de Sociedad Civil (OSCs), organizaciones económicas como Cooperativas, o el Sistema político local, que será tratado posteriormente.

**Figura 1. Instancias participativas por área programática**



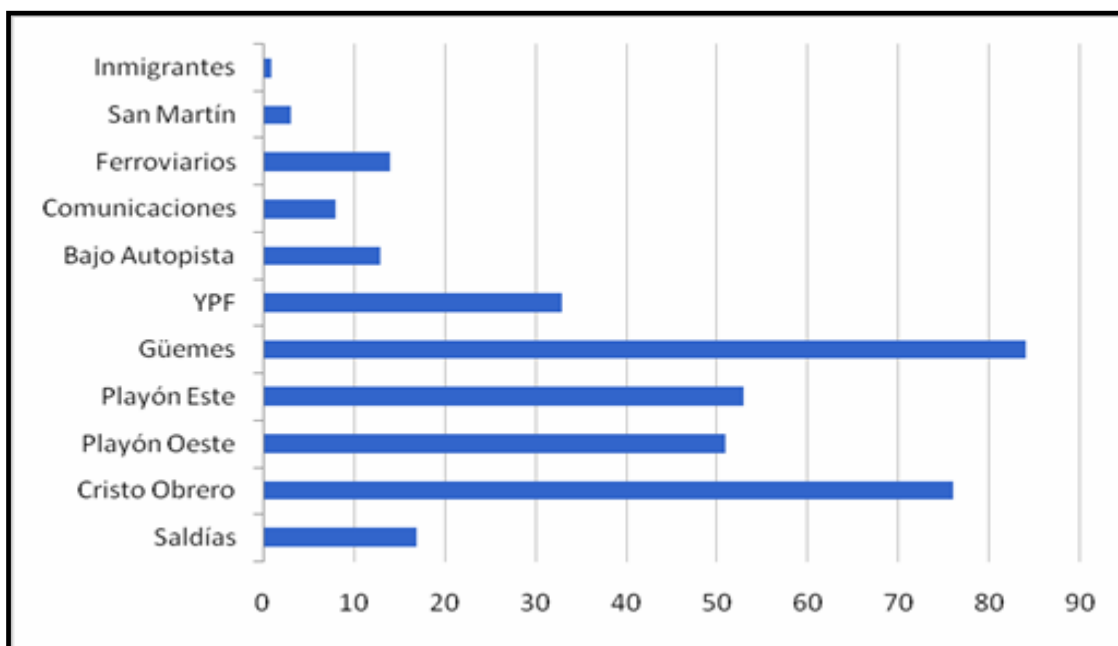
Fuente: elaboración de la SECISYU, 2017

**Figura 2. Instancias participativas por mes**



Fuente: elaboración de la SECISYU, 2017

**Figura 3. Instancias participativas por sector**



Fuente: elaboración de la SECISYU, 2017

### **Sistema Político y Cooperativas**

Tal como señalamos antes, el barrio cuenta con un sistema político constituido por 129 delegados de manzana; nueve Juntas de Sector, conformadas por los delegados de manzana de cada sector, y un Consejo del Barrio, integrado por diez consejeros, uno en representación de cada junta de sector (a excepción de Güemes que designa dos a causa de su densidad poblacional). El sector San Martín, de conformación posterior al establecimiento de este sistema, no cuenta con representantes formales electos pero sí con representantes de hecho o informales con referencia construida al interior del sector.

Delegados, consejeros y representantes de hecho o informales detentan una representatividad y legitimidad que los convierte en actores fundamentales a la hora de generar consensos necesarios para el proceso de integración social y urbana. En el caso del sistema representativo formal, tal legitimidad se encuentra mediada por un reconocimiento institucional, toda vez que sus funciones implican la intermediación con distintos agentes gubernamentales.

El sistema político supone una oportunidad para construir consensos en los diferentes niveles de representación territorial. Permite trabajar simultáneamente con agendas específicas en cada nivel, generando los acuerdos necesarios para implementar las intervenciones en el territorio. Sobre esta base, se generan estrategias tendientes a establecer vínculos fluidos y sostenidos y canales de comunicación efectivos.

La Secretaría ha establecido una interacción constante con todos estos actores. En cuanto al sistema político en sí mismo, en el mes de abril de 2016 se realizó una primera tanda de reuniones con el Consejo del Barrio y las Juntas de Sector de todos los sectores para presentar la Secretaría y los aspectos generales del Plan, anticipando

la primera tanda de reuniones con vecinos por sector y abordando el mismo temario. Desde entonces se siguieron haciendo reuniones periódicas con ambos colectivos a fin de articular los avances en relación a los diferentes componentes del plan. Paralelamente se realizaron reuniones con las Juntas de los sectores o los delegados de las manzanas afectadas por cada intervención particular.

### ***Organizaciones de Sociedad Civil (OSC)***

Las organizaciones sociales de base tienen un papel destacado en el entramado del tejido socio-comunitario del barrio. Por un lado, como parte de redes de contención elementales en el marco de la situación de vulnerabilidad social y, por otro, como instancias de participación socio-comunitaria.

El proceso de interacciones de la Secretaría con las organizaciones sociales del barrio tuvo como punto de partida la realización de un relevamiento que, del mismo modo que para los hogares, supuso un primer contacto y presentación. Este relevamiento es la base de un diagnóstico en función del cual se impulsaron tres líneas de acción:

1. el fortalecimiento de las organizaciones de base del barrio;
2. la articulación de redes entre ellas y la generación de vínculos con actores gubernamentales, privados y OSC del resto de la ciudad; y
3. la promoción de instancias de participación que las empoderen como protagonistas del proceso de urbanización.

Las herramientas utilizadas a tal efecto son diversas: capacitaciones, visitas, actividades y programas de gobierno, convenios de gestión asociada, articulación público-privada, voluntariado, reuniones informativas y mesas de trabajo.

Esta estrategia se aborda desde un enfoque de gestión asociada, entendida ésta como una forma de cogestión entre Estado y sociedad que promueve la movilización y articulación de actores con peso diferenciado en los proyectos y políticas acordando grados de responsabilidad y compromiso mutuos.

Entre los meses de marzo y junio de 2016 se relevaron 72 organizaciones de base, proceso que supuso al menos una instancia de entrevista con cada una de ellas. En el mes de julio de 2016 comenzaron las instancias de fortalecimiento; en este marco, se realizaron capacitaciones con 38 organizaciones, se realizaron casi 400 visitas de asesoramiento y seguimiento, y se acompañó en la formulación de 25 proyectos. Por otra parte, se impulsaron diferentes mesas de trabajo por temática y se mantuvieron instancias específicas vinculadas a las intervenciones que tienen lugar en las manzanas o sectores en que las organizaciones realizan sus actividades comunitarias.

### ***Mecanismo de gestión de inquietudes, reclamos y conflictos***

El GCBA dispone de mecanismos para la gestión de interacción con la ciudadanía. En particular, la Dirección General de Atención y Cercanía Ciudadana en el marco de la Jefatura de Gabinete de Ministros del GCBA, dispone de medios tales como el número



de teléfono 147, línea gratuita, disponible las 24 hs de todos los días para la realización de consultas y el ingreso de reclamos.

La SECISYU facilita el sistema de atención de reclamos y quejas y resolución de conflictos para el cual se utilizan las dos oficinas descentralizadas de atención en el barrio:

- **ATENCIÓN DE DEMANDA ESPONTÁNEA (GALPÓN)**

En el Galpón del Barrio 31 funciona un equipo de atención de demanda espontánea y un equipo de atención de la emergencia social, que se articulan - en caso de ser necesario- con el Programa de Acompañamiento para atender, canalizar y hacer un seguimiento de todas las demandas sociales.

- **REGISTRO ÚNICO DE RECLAMOS**

En el Portal del Barrio 31 (perteneciente a la SECISyU) funciona el Registro Único de Reclamos que centraliza y canaliza todas las solicitudes de servicios y reclamos por mantenimiento de servicios básicos e infraestructura. El equipo hace un seguimiento del pedido hasta su resolución y confirma con una verificación in situ.

- **PQRS (pregunta, queja, reclamo, sugerencia)**

La SECISyU implementa este mecanismo en el Barrio 31 poniendo a disposición tres vías de comunicación de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias. Por un lado, se realizan reuniones periódicas con vecinos y sus representantes (consejero/a y delegados/as) en las que se registran sus reclamos, comentarios y dudas para canalizarlas y resolverlas. Además, los vecinos pueden presentarse en las oficinas territoriales de la Secretaría y registrar su reclamo o consulta. Por último, la Secretaría pone a disposición buzones de PQRS en espacios de fácil acceso. Posteriormente, se realiza un seguimiento de las mismas y una devolución a los vecinos.

### **Acciones de Comunicación del PIRP**

Las acciones de comunicación brindan información de los proyectos del PIRP en distintas plataformas y medios, a requerimientos de los programas, instancias y proyectos específicos. Se resumen a continuación las distintas herramientas implementadas en la actualidad para asegurar la difusión del PIRP tanto en la ciudad formal como al interior del Barrio 31.

#### Ciudad de Buenos Aires:

- **Página web:** Es el sitio oficial de la Secretaría en donde se explica el proyecto a partir del desarrollo de los ejes de abordaje y la oferta de salud, educación y trabajo del Barrio. Incluye además el detalle de todas las obras que se realizan y los documentos legales e informativos disponibles para ser descargados.

- Redes sociales: Realizamos una comunicación dinámica y actualizada diaria de todo el trabajo de la Secretaría en el barrio para que los vecinos del Barrio 31 y de toda la Ciudad conozcan el trabajo que estamos haciendo y su impacto.

- Relaciones institucionales

*Recorridas por el Barrio:* Diariamente recorreremos el Barrio 31 con distintos actores sociales: vecinos de otros barrios, funcionarios y empleados del Gobierno (local y de distintos países), empresas, colegios, universidades (locales y extranjeras), entre otros. Las recorridas permiten vivenciar el Barrio, conocer todo el potencial humano que tiene, la diversidad cultural y lo importante que es la integración de toda la Ciudad.

*Reuniones con vecinos de Retiro – Recoleta y del resto de la ciudad:* Realizamos encuentros semanales con vecinos de los barrios linderos al Barrio 31. Durante las reuniones presentamos el Proyecto de Integración, escuchamos las opiniones de los vecinos y contestamos todas sus dudas y/o preguntas.

*Charlas en universidades, colegios, asociaciones y grupos interesados:* Organizamos presentaciones del proyecto en distintos ámbitos con grupos interesados. A diferencia de las reuniones con vecinos, éstas charlas suelen ser a grupos más numerosos y muchas veces abordando más en profundidad el Proyecto de Integración del Barrio 31. Es fundamental poder compartir el proyecto que estamos llevando adelante con los distintos actores de la sociedad como para poder nutrirnos de su mirada y aportes.

- Prensa

Mantenemos un contacto diario y fluido con los medios de comunicación. Los informamos sobre los avances del proyecto y respondemos a todas sus consultas. Además, realizamos semanalmente notas y entrevistas en distintos medios.

### Comunicación oficial de Gobierno

*Carteles en vía pública:* El Gobierno de la Ciudad comunica ejes del proyecto como puede ser el Parque en Altura mediante cartelería en la vía pública.

*Al Barrio:*

- *Reuniones informativas y talleres con vecinos:* Para cada reunión informativa o taller con vecinos brindamos soportes de comunicación a los equipos de la Secretaría. Elaboramos presentaciones digitales interactivas así como también piezas gráficas entregables con el contenido abordado como para brindar elementos tangibles al vecino.

- *Información continua al sistema político:* Mantenemos un contacto fluido con el sistema político del Barrio para favorecer la difusión de nuestros talleres y actividades. Trabajamos con ellos para tener mayor llegada a los vecinos, teniendo en cuenta que son los representantes elegidos por estatuto.

- *Material gráfico informativo:*

*Diario de noticias:* Realizamos un diario de noticias mensual que contiene notas sobre nuestro trabajo en el Barrio, actividades que ofrecemos, nuevas obras, nuevos programas, oferta educativa, oportunidades laborales, etc. Tiene una tirada de 3000 ejemplares y puede retirarse de cualquier oficina de Gobierno. Se entrega además en jornadas de difusión.

*Folletería para difusión:* Para cada taller o reunión con vecinos se imprimen folletos como soporte de la difusión, difundimos puerta a puerta según el sector involucrado y enviamos por Whatsapp el flyer en versión digital. Además, reforzamos la difusión colgando afiches en los lugares estratégicos con mayor flujo de vecinos en el Barrio.

- *Vía pública:*

*Lonas de obra:* colocamos lonas de obra para que los vecinos sepan dónde estamos trabajando y por dónde pueden circular en la vía pública.

*Carteles de buen uso del espacio público:* Colocamos cartelería sobre buenos usos del espacio público en los espacios de recreación del Barrio.

*Carteles de obra:* Colocamos carteles con el detalle de la obra y toda la información relevante para el vecino en ese espacio público.

- *Oficinas de Gobierno en el Barrio*

*Galpón:* Es un centro comunitario que reúne atención de organismos de Gobierno y actividades gratuitas para los vecinos. El Galpón cuenta con oficinas de atención de diversas áreas de Gobierno como la Oficina de Empleo, la Defensoría del Pueblo, el Servicio Zonal, ANSES, la Dirección de Acceso a la Justicia, el Registro Nacional de las Personas y Desarrollo Social. Además, hay un equipo de emergencia y otro de asesores económicos encargados de orientar sobre la oferta social, laboral y educativa en el Barrio 31.

*Portal:* Recibimos y resolvemos problemas vinculados a la infraestructura existente en el Barrio 31. El Portal es la Oficina de la Secretaría de Integración Social y Urbana donde se reciben los reclamos vinculados al mantenimiento de luminarias públicas, de tendidos eléctricos, redes de agua potable, espacios públicos, y pedidos desobstrucción de desagües y camiones atmosféricos.

*CeDEL:* Es un edificio público dentro del Barrio 31 destinado a potenciar el desarrollo económico de los vecinos. Allí se ofrecen capacitaciones en oficios, asesoramiento personalizado a los emprendedores y hay una bolsa de empleo

que, a través de un Programa de Integración Laboral, acerca más oportunidades de acceder a un trabajo en blanco.

*Oficinas AGIP y AFIP:* Es un edificio público en donde se puede formalizar una actividad económica, realizar trámites vinculados a Ingresos Brutos, Monotributo, obra social, etc.

*Monitores en oficinas de Gobierno:* Tenemos un canal de comunicación audiovisual directo con los vecinos en cada oficina de Gobierno en el cual pueden conocer más sobre nuestros programas, obras y proyectos

*Cartelería exterior en oficinas de Gobierno:* Detallamos toda la oferta de actividades y prestaciones de cada oficina Gobierno en carteleras que se colocan en la entrada.

- Redes sociales

Realizamos una comunicación dinámica y actualizada diaria de todo el trabajo de la Secretaría en el barrio para que los vecinos del Barrio 31 y de toda la ciudad conozcan el trabajo que estamos haciendo y su impacto.

- Página web

Es el sitio oficial de la SECISyU en donde se explica el proyecto a partir del desarrollo de los ejes de abordaje y la oferta de salud, educación y trabajo del Barrio. Incluye además el detalle de todas las obras que se realizan y los documentos legales e informativos disponibles para ser descargados.

- Contacto vía SMS y Whatsapp a más de 5000 vecinos

Para la difusión de actividades y talleres ampliamos los canales de comunicación con el Barrio para llegar a más vecinos.

- *Jornadas informativas de difusión (Censo, obras de infraestructura, educación, cultura, deporte, Dictamen)*

Realizamos jornadas de difusión de nuestros programas en donde los trabajadores de la Secretaría entregan folletos y responden las preguntas de los vecinos.

- *Difusión y proceso participativo de Dictamen de la ley 3.343*

Realizamos 12 reuniones informativas en el mes de octubre entregando el documento base para el dictamen y respondiendo las preguntas de los vecinos. Además, llevamos adelante 16 asambleas durante el mes de noviembre en donde escuchamos y documentamos las propuestas de los vecinos.

Adicionalmente, agrega la falta de información sobre el censo poblacional, manifestando lo siguiente: *“Además, la falta de sustento de este proyecto también tiene que ver con que el gobierno el fin de semana pasado comenzó a realizar el censo. Todavía no tiene el censo actualizado del barrio. ¿Cómo se puede pensar en un*

*programa integral? ¿Cómo se puede pensar en subpactos en el barrio y con las familias si no se tiene o no se sabe ciertamente cuál es la cantidad de familias que viven en el barrio? Y ello es importante porque un estudio de impacto ambiental no solo tiene que medir los impactos ambientales ortodoxamente considerados –residuos, basuras, obras–, sino que tiene que medir los impactos de la población (...) Y para medir los impactos en la población necesita saber cuál es esa población. Y el dato de cuál es esa población actual no está porque el propio gobierno inició recién el censo el fin de semana pasado, es decir, hace tres días.”*

Al respecto, se solicita tenga a bien informar el plan comunicacional llevado a cabo en el área de intervención y la actualización del censo poblacional.

## Respuesta

El PIRP desarrolló una estrategia multisectorial e integral, que pretende la progresiva recomposición e incorporación del tejido urbano entre el Barrio 31, 31 bis y el resto de la Ciudad. El plan contempla acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida, potenciar el desarrollo económico, mejorar las condiciones de habitabilidad y propiciar la integración social y urbana de todos los habitantes del Barrio 31.

De acuerdo con el relevamiento poblacional desarrollado por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad (IVC) en cumplimiento de la Ley 3.343, la población total del barrio en el año 2010 fue de 27.960 personas, 6.210 viviendas y 10.374 familias<sup>1</sup>. Se estima que para el año 2015 la población aumentó y concentrarían en la actualidad una población aproximada de 43.190 personas<sup>2</sup>, 8.567 unidades funcionales y 13.672 hogares.

La línea de base, así como las metas físicas, sociales y los hogares beneficiarios contemplados en el PIRP ha sido establecida preliminarmente en base a la información disponible del relevamiento efectuado por el IVC en el 2010 y en el censo 2015 realizado por el INDEC en el Barrio 31 y 31 bis. Asimismo, durante el primer año de implementación del PIRP, de abril a junio del año 2016, la SECISyU realizó un relevamiento socio-demográfico, a partir del cual se confeccionó una base de datos cruzando toda la información disponible. El objetivo de este relevamiento fue entender la situación de las familias y generar un diagnóstico de las condiciones de vida de los hogares, que sirvió de insumo para la planificación de los diferentes proyectos de la Secretaría.

---

<sup>1</sup> La Ley 3.343 ordenó realizar un relevamiento poblacional por el Instituto de la Vivienda de la Ciudad que debía llevarse a cabo en las Villas.

<sup>2</sup> A partir del CENSO 2015, se relevaron 20.172 habitantes, lo que permitió obtener resultados de los promedios de Habitantes/Vivienda diferenciados en Planta Baja, y a partir del 1er.Nivel, a través del cual se proyectó la cifra de cantidad Total de Población en 43.190 habitantes.

Estos tres instrumentos fueron confeccionando y planificando los diferentes programas y proyectos que hoy está llevando a cabo la Secretaría de Integración Social y Urbana. Toda la planificación está sustentada sobre estos números y estimaciones.

Sin embargo, debido a los avances de los proyectos, fue necesario realizar otros relevamientos para obtener información específica de la población. Uno de ellos fue el empadronamiento realizado en noviembre de 2016 con el objetivo de generar un padrón de beneficiarios de una solución habitacional para aquellas familias afectadas por los procesos de reasentamiento. El sector “Bajo Autopista” y el tramo de las manzanas 104 y 12 del sector Cristo Obrero serán afectados por la construcción de la nueva traza de la Autopista Pte. Illia y forman parte de dicho padrón.

Finalmente, y en el marco del diseño e implementación de programas de gestión social y urbana en el Barrio 31 y 31 Bis, resulta imperioso actualizar periódicamente los datos poblacionales en términos de cantidad y distribución territorial, sus características demográficas, habitacionales, laborales, así como también la cantidad de hogares. Para esto era indispensable la realización de un nuevo operativo censal en 2017 que permita recabar información estadística más precisa de las condiciones habitacionales de cada manzana del Barrio 31 y 31 bis. Este censo poblacional tuvo lugar el fin de semana del 24 al 26 de noviembre en el Barrio 31 bis, el fin de semana del 1 al 3 de diciembre en el Barrio 31 y el domingo 9, donde se terminó de hacer el repaso de ausentes.

De esta forma, las decisiones y planes de Gobierno se basan en un conocimiento cada vez más profundo de la realidad del Barrio, en miras al cumplimiento de las responsabilidades de la SECISyU y acorde a los requerimientos de información cada vez más específicos que los programas y proyectos demandan en cada etapa del PIRP.

Los datos relevados en los operativos censales representan un insumo fundamental para el diagnóstico, diseño, aplicación, evaluación y ejecución de políticas y programas públicos en el marco de la Ley N° 3.343 y la urbanización del polígono que será destinado a vivienda, desarrollo productivo y equipamiento comunitario de sus actuales habitantes.

La sumatoria de todos estos instrumentos le permitió, le permite y le permitirá a la SECISyU continuar con la planificación e implementación de los diferentes proyectos del PIRP para llevar a cabo la integración definitiva del Barrio 31 con el resto de la Ciudad de la Buenos Aires.

### **3) Intervenciones de distintos organismos**

La participante N° 2, Sra. Andreina de Luca de Carballo en cuanto a las intervenciones realizadas a distintos organismos, manifiesta lo siguientes:

*“Por su parte, el Subsecretario de Vivienda y Coordinación Gubernamental, Juan Ignacio Salari, pide documentación ampliatoria y afirma que deberá proyectarse “un sistema de contención que impida la instalación de nuevas viviendas precarias en las áreas no edificables linderas a la autopista a fin de no volver a la situación actual”. No hemos hallado respuestas a dichos pedidos, tampoco previsiones para evitar, tanto futuros asentamientos como procesos de gentrificación.*

En referencia, a este punto, se solicita brindar respuesta al Informe N° IF-2017-20948158-SSIVCG, en la cual el Subsecretario de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental Juan Ignacio Salari, solicita ampliación de documentación del proyecto en cuestión.

### **Respuesta**

El proyecto de la nueva traza de la Autopista Pte Illia contará con un límite formal que impedirá el nuevo emplazamiento de nuevas viviendas precarias en las áreas linderas a dicha autopista.

Vale aclarar que el bajo autopista de la nueva traza quedará bajo la responsabilidad del Belgrano Cargas y operaciones de Logística de containers. Por lo tanto, se destinarán los predios como playas de maniobras y otros usos definidos por Belgrano Cargas, impidiendo nuevos asentamientos informales por apropiación operativa.

Adicionalmente, con el objetivo de demarcar este nuevo límite se definió la necesidad de construir un cerramiento para la protección física perimetral sobre la nueva línea de mensura de las áreas destinadas a servicios ferroviarios y logísticos ferroviarios (Límite inexistente en la actualidad permitiendo la libre circulación de los vecinos). Por lo tanto, se generara un límite formal entre el sector Cristo Obrero y el predio de Belgrano Cargas y áreas de Logística.

Estas nuevas intervenciones urbanas previstas cumplen no sólo la función de formalizar los nuevos límites parcelarios e impedir nuevos asentamientos, sino que a su vez, tienen como objetivo resguardar el ingreso de personas a instalaciones operativas y áreas peligrosas, brindando seguridad a los vecinos adyacentes a estos predios.

#### **4) Consulta sobre la disposición final de los suelos extraídos**

En este punto, la participante N° 2, Sra. Andreina de Luca de Carballo, manifiesta la siguiente preocupación:



*“Otra repetición a la que nos tienen acostumbrados los estudios de impacto ambiental es la referida a los sitios de disposición final de suelos extraídos, ya que se menciona que serán puestos donde indique el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Esto nos impide evaluar un impacto harto relevante, especialmente si luego terminan en el sufrido Río de la Plata y su ribera.”* En referencia a dicha observación, se solicita informar los potenciales sitios donde se dispondrá la tierra extraída.

## **Respuesta**

En relación a la disposición final de suelos generados por el PIRP, los mismos serán enviados a sitios autorizados por normativa para su disposición final (Ej: CEAMSE) o bien reutilizados en otros proyectos como insumo (por ejemplo, construcción de dársenas o rellenos), siempre en cumplimiento de la normas y/o protocolos que aseguren la calidad de los mismos.

En estos casos, se cumple con el objetivo de minimizar los impactos, transformado un residuo en un insumo, evitando los impactos características de la explotación de canteras, minimizando el impacto en el uso de suelo y los impactos indirectos asociados al transporte desde las canteras a los sitios de utilización (emisiones gaseosas, riesgo vial, entre otros)

La reutilización de los excedentes de excavaciones se apoya en asegurar la calidad del suelo que será utilizada como insumo por otros proyectos. El PIRP asegurará el cumplimiento de los requerimientos técnicos y ambientales con el objetivo de eliminar cualquier impacto negativo en suelo, agua subterránea y superficial de los proyectos que reciban estos excedentes. En este sentido, cualquier suelo identificado como no apto para ser reutilizado tendrá su tratamiento y disposición final acorde a la normativa ambiental aplicables.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:** IF-2018-03090138- -DGEVA

Buenos Aires, Jueves 18 de Enero de 2018

**Referencia:** Documento NO-2018-02944957- -SECISYU

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2018.01.18 09:33:05 -03'00'

MARIA CRISTINA CISTERNAS  
Subgerente Operativo  
D.G.EVALUACION AMBIENTAL (APRA)

Digitally signed by Comunicaciones  
Oficiales  
DN: cn=Comunicaciones Oficiales  
Date: 2018.01.18 09:33:05 -03'00'